

Expediente: 145/26
Carátula: CORONEL ANA MARIA C/ DIAZ LUCRECIA EVANGELINA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27293577434 - CORONEL, ANA MARIA-REQUIRENTE
90000000000 - DIAZ, LUCRECIA EVANGELINA-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 145/26



H30201118668

REF: CORONEL ANA MARIA c/ DIAZ LUCRECIA EVANGELINA s/ ACCIONES POSESORIAS

LEGAJO N°: 145/26

Monteros, 02 de Junio de 2026.- 1.- Agréguese la reposición de TASA DE JUSTICIA. 2.- Pase a sorteo de mediador/a.-ADVB

Actuación firmada en fecha 02/06/2026

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.